

[Ver resultados](#)

Encuestado

39

Anónimo

**38:09**

Tiempo para completar

## INFORMACIÓN GENERAL

1

### Estado Miembro Postulante:

Chile



2

### Institución Pública Postulante:

ChileCompra

Más opciones para Res

3

### Nombre de la Experiencia Innovadora:

Acreditación Digital de Competencias en Compras Públicas

4

### Fecha de inicio de la implementación:

Nota: Se exige 02 años mínimo de implementación. No se considerará el tiempo de diseño y elaboración de la experiencia, así como el tiempo que fue necesario para la búsqueda de recursos si es aplicable.

Febrero de 2019

5

**Categoría a la que postula:**

- Innovación en el Gobierno Abierto
- Innovación en el Uso de Evidencias desde las Ciencias del Comportamiento
- Innovación en la Inclusión Social
- Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos
- Innovación en Gobierno Inteligente

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

6

**Nombre de la Entidad Postulante:**

7

**Dirección:**

8

**Teléfono:**

9

**Página Web:**

10

**Correo Electrónico:**

11

**Nivel Administrativo de la Entidad:**

- Nivel Nacional
- Nivel Estadual - Regional
- Nivel Local
- Otras

12

**Naturaleza Administrativa:**

- Poder del Estado
- Ministerio, Secretaría
- Órgano Autónomo
- Agencia Especializada
- Empresa Pública
- Otras

## INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA

13

**Resumen Ejecutivo:** En esta sección se pide exponer brevemente la experiencia innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y resalte elementos que estime importantes de la iniciativa **(300 palabras como máximo):**

ChileCompra es el ente que administra la plataforma de licitaciones del Estado: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). A través de este sistema más de 850 organismos del Estado, 15.000 funcionarios públicos realizan de manera autónoma sus compras y contrataciones a más de 108.000 proveedores aproximadamente.

En 2019, en el contexto del proceso de modernización y eficiencia en la gestión del Estado y en línea con programa de transformación digital y las indicaciones de austeridad provenientes del Ministerio de Hacienda, la Dirección ChileCompra inició mediante un piloto, un proceso de transición hacia un nuevo Modelo de Acreditación Digital de Competencia migrando hacia 2020 de un formato presencial a uno completamente virtual (100% digital). Los ejes centrales de esta iniciativa fueron: habilitar y profesionalizar a usuarios a través de un proceso de acreditación sistémico basado en la mediación de competencias incorporando acciones de capacitación y prueba online; eficiencia de los recursos involucrados en el proceso de acreditación tanto de ChileCompra y de los Organismos Públicos, y el aumento de cobertura de usuarios acreditados para ampliar la base de conocimiento en las Instituciones Públicas que se rigen por la Ley de Compras 19.886 y su reglamento.

Este nuevo modelo de Acreditación Digital de Competencias incorpora herramientas tecnológicas y digitales para fomentar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, promoviendo que todos los actores que utilizan la plataforma tengan los conocimientos y competencias sobre cómo y para qué comprar bien. Cabe destacar que esta nueva forma de acreditación contempla la segmentación de usuarios por niveles de competencia con la posibilidad de ir avanzando en perfiles, capacitación virtual y adecuada al perfil y finalmente la acreditación digital. Este nuevo proceso disminuye el costo en un 51% bajando su costo total a 110 millones de pesos.

14

**Antecedentes:** Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar, o el problema que se busco solucionar, existente antes de la implementación de la experiencia innovadora **(300 palabras como máximo):**

La Acreditación se inicia en enero 2007, aplicándose sólo a organismos que se encontraban adscritos al Programa Mejoramiento de la Gestión, mediante una prueba que consideró los perfiles de Operador y Supervisor y que se debía rendir en un computador específico, por lo cual se arrendaban salas con equipos. Este modelo se replicó en enero 2008, sin embargo, se detectaron dificultades con el software junto con la dificultad de encontrar arriendo de salas computacionales.

Desde 2008 ChileCompra cuenta con un proceso de Acreditación de Competencias en Compras y Contratación Pública, cuyo objetivo es habilitar y profesionalizar a los funcionarios de los organismos públicos compradores en el Sistema de Compras Públicas. A fines de 2018 más de 72.000 funcionarios públicos a nivel país habían sido acreditados bajo dicho proceso, el cual requería, entre otros aspectos, el arriendo de espacios para la rendición de la prueba, costos por traslados de quienes tomaban y quienes rendían la prueba, además del costo materiales impresos para su realización. En total un aproximado de 212 millones de pesos anuales (USD 235.000 aproximadamente).

Anteriormente, este proceso no se hacía cargo de las competencias esenciales en la gestión de abastecimiento, se limitaba a ser una prueba solo enfocada en contenidos aplicados según los roles de los usuarios en la plataforma Mercado Público. Tampoco se incluía la obligatoriedad de formación de los usuarios, sólo consideraba la rendición de la prueba, por lo que cada organismo debía hacerse cargo de las capacitaciones de sus funcionarios, ya fuera por oferta de capacitación existente en el mercado o por los cursos que ChileCompra dictaba de manera gratuita durante el año, pero limitado en cuanto a capacidad.

15

**Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada:** Por favor, exponga la relación existente entre la experiencia innovadora y la categoría seleccionada en forma breve y concisa **(300 palabras como máximo):**

El proyecto se enmarca en la categoría de Innovación en la Inclusión Social, y especialmente en los puntos de Inclusión Digital, Laboral y Productiva, ya que como Institución, tomar el control del proceso completo de Acreditación Digital de Competencias en Compras Públicas nos ha movilizado y fortalecido no sólo respecto de la acreditación misma, sino que nos ha permitido generar una oferta de instrucción a usuarios, Compradores y Proveedores, que es consistente con los objetivos como un todo, nos permite cerrar brechas y potenciar ámbitos relacionados que antes no se abordaban desde una mirada general. Tenemos hoy una oferta de más de 60 actividades de formación al mes para incrementar el conocimiento de los usuarios a través de capacitaciones online y gratuitas sobre compras públicas. En ese sentido, nos permite acercar los conocimientos en compras públicas a todos nuestros usuarios sin que signifique un costo para ellos, generando una relación beneficiosa y de eficiencia tanto para Compradores como Proveedores, quienes ven mejoras en su experiencia y en sus oportunidades de negocio, motivados por un aprendizaje amigable, flexible y orientado a los objetivos. Finalmente, el comprender que la entrega de conocimiento genera sinergias positivas, nos permite mirar a los procesos de capacitación, formación y acreditación como una herramienta de inclusión para aquellos sectores productivos con escaso acceso a información de calidad, mejorando su experiencia y oportunidades de hacer negocios con el Estado, siempre bajo la premisa de "Transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos"

## Vinculación con la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

**A. SINGULARIDAD.** Se refiere a la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

Precise la siguiente información **(300 palabras como máximo para cada respuesta):**

16

¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo:

- Informe de consultoría
- Propuesta política
- Funcionarios de la misma entidad, etc.

Entre el año 2011 y 2019 (proceso piloto), se contó con proveedor externo, experto en temas de acreditación de competencias a cargo del diseño, coordinación y realización de la prueba de acreditación, con la supervisión estricta de ChileCompra a través de un contrato respectivo. Llevando 11 años con este modelo, en 2019, y en contexto de un proceso de modernización y eficiencia en la gestión del Estado y en línea con las indicaciones de austeridad provenientes del Ministerio de Hacienda, la Dirección ChileCompra inicia un proceso de transformación digital migrando de un formato presencial a uno completamente virtual como parte de aporte a la eficiencia, tanto en las compras públicas como en el manejo del mismo proceso. Tanto el diseño y la implementación del nuevo modelo de Acreditación Digital la realizó un reducido equipo de Formación de 2 funcionarios/as, que logró diseñar y desarrollar este nuevo modelo de gestión y mediante la estructura institucional de 148 funcionarios/as de ChileCompra brindar el servicio para los cerca de 15 mil funcionarios públicos, disminuyendo costos y ampliando la cobertura, con la clara convicción que la modernización debe estar al servicio de las personas.

17

Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Chile es el primer país en implementar en formato piloto los lineamientos de ProcurComp EU, instrumento diseñado por la Comisión Europea para contribuir a la profesionalización de la contratación pública. Mediante la definición de treinta competencias clave, ProcurCompEU proporciona una referencia común a los profesionales de la contratación pública dentro y fuera de la Unión Europea. Reconoce y apoya la contratación pública como una función estratégica que permite generar inversión pública para el crecimiento sostenible.

18

¿Qué elementos concretos pueden indicar que esta experiencia innovadora tiene carácter inédito? En definitiva, ¿qué elementos la diferencian de experiencias similares en otras latitudes?:

Una de las principales características del Programa de Acreditación de ChileCompra es que se realiza de manera 100% digital, online, la diversidad de niveles de certificación, sin costo para el usuario, en un formato sustentable cero papel y que, por su misma naturaleza, permite llegar a Compradores y Proveedores independiente de su ubicación geográfica. A su vez, es un modelo flexible que permite que cada persona pueda armar su proceso según los temas que sean de su interés en base a la oferta ofrecida por ChileCompra.

**B. VALOR Y BENEFICIO PÚBLICO.** Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un **mayor beneficio a la ciudadanía** (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

19

Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

El Modelo de Acreditación Digital, beneficia a los funcionarios públicos de todos los organismos y servicios públicos, denominados Compradores, afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Municipios, Fuerzas Armadas y Orden, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), tales como el Poder Judicial, la Casa de Moneda, entre otros, sin la obligación legal, estos corresponden a 850 organismos públicos y a una audiencia que supera los 15 mil usuarios compradores del Estado a nivel nacional.

En el año 2020, se obtiene un Porcentaje Usuarios compradores activos con acreditación vigente 2020 de un 72,2%, obteniendo un total de 18.231 usuarios compradores activos con acreditación vigente año 2020 versus el total de 25.242 usuarios compradores activos acreditables año 2020.

Dicho universo de usuarios es monitoreado a través de un indicador de desempeño vinculado a nuestro Producto Estratégico Servicios a Usuarios, denominado Porcentaje de usuarios compradores activos con acreditación vigente (año t). Este indicador es transaccional, por tanto, dependerá del día y la hora que se efectúe la consulta a la base de datos. Considera como usuarios activos acreditables, aquellos usuarios compradores que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Que tengan alguno de los siguientes perfiles en Mercado Público de auditor, abogado, administrador, operador y supervisor que obligatoriamente deben rendir prueba. 2. Que no pertenezca al perfil CGR, perfil observador, gestor de reclamos y jefes de servicio. 3. Que el usuario se encuentre activo al momento de la consulta cumpliendo con los requisitos habilitantes: rendición de cursos en formato e-learning y la aprobación de prueba en el nivel de competencia que le corresponde de acuerdo a formulario de asignación de nivel para aquellos usuarios que reacreditan.

20

## Metas/Indicadores de Cobertura

La acreditación presencial tuvo en el año 2018 un nivel de inscritos de 8.722 usuarios anuales saltando en 2020 a 13.193 usuarios lo que significó un aumento del 51,3% y un aumento del 76% respecto del promedio desde 2007 al 2018 correspondiente a 7.502 inscritos. A su vez, el número promedio de aprobados en las acreditaciones anteriores, año 2007 a 2018, era de 6.042 usuarios (correspondiente a un 81% de los que rinden) número que llegó hasta los 12.372 usuarios en 2020 con una aprobación de 94%, lo que significa que en 2020 logramos un incremento de un 105% de más usuarios Acreditados en un año, lo que va en directo beneficio del fortalecimiento de los organismos públicos en compras públicas.

21

## Metas/Indicadores de Resultados: Aquí brindar datos cuantitativos y cualitativos de la situación anterior a la implementación y los resultados obtenidos al implementar la experiencia innovadora

Mantuvimos el foco en los usuarios y comenzamos a medir de manera permanente y temprana su satisfacción, obteniendo una evaluación global de Índice de Satisfacción Neta en la fase piloto año 2019 de 58% de satisfechos con el logro de los objetivos de aprendizaje respecto de un 59% de la Acreditación Digital en régimen para el año 2020. Si consideramos por niveles, obtenemos un 67% promedio de Índice de Satisfacción Neta para el nivel básico en los 3 procesos de 2020 y de un 55% promedio de Índice de Satisfacción Neta ISN para el nivel avanzado en el mismo período.

En particular este nuevo modelo de acreditación está orientado al desarrollo de competencias profesionales (de nivel básico a experto) y habilita a los funcionarios públicos en la realización de compras eficientes y transparentes que promuevan el ahorro en precios y tiempos asociados a los procesos.

22

## Metas/Indicadores de Impacto:

En el caso del proceso de certificación de competencias de ChileCompra, las mediciones de impacto varían de institución en institución, dado que por normativa, cada una debe tener su propio manual de procedimientos de abastecimiento. Por el lado de nuestra institución, podemos entrenar, apoyar, certificar, entre otros, no obstante, la forma de operativizar los procesos dependerá de cada organismo.

23

Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir la cobertura, los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas inicialmente propuestos Por ejemplo: (a) encuestas de opinión (surveys), (b) experimentos de campo (field experiments), (c) experimentos naturales (natural experiments) y/o RCTs (randomized controlled trials), entre otros.

Dentro del proceso se aplican diversas herramientas para mantenernos en contacto con la experiencia de nuestros usuarios. Dentro de estas se pueden nombrar: Encuestas, conversatorios con posterior encuesta de satisfacción y reuniones específicas con quienes son Administradores ChileCompra dentro de la plataforma, es decir, los responsables de administrar el "perfil" de la institución en nuestra plataforma de compras públicas.

**C. REPLICABILIDAD.** Se refiere a las **condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas.** Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

24

## Complejidad operacional para la implementación de la práctica en su país/organización:

A nivel general, la complejidad operacional es baja. Lo más complejo del proceso radica en el diseño instruccional y contar con una plataforma que permita realizar todo en línea, pero a nivel operacional para la institución no representa una mayor complejidad.

25

Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

En el caso chileno, la Ley 19.886 de Compras Públicas, así como el documento de condiciones de uso de nuestra plataforma Mercado Público, mandatan que es ChileCompra quien debe disponer de entrenamiento y certificación para quienes sean usuarios del sistema de información. En ese sentido, a nivel de necesidad de apoyo de autoridades, se requeriría realizar una revisión normativa en cada país que permita revelar aquellas áreas que la norma permite o limita la implementación de un modelo como este. Finalmente, sería necesario un esfuerzo institucional más que político.

26

Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Como primer factor crítico de éxito podemos mencionar el desarrollo de redes, conectividad e internet, que es básico para que la cobertura de un modelo de acreditación digital logre gran cobertura.

Por otra parte, el que el proceso sea obligatorio por ley para instituciones compradoras, significó que un cambio a modalidad digital sólo podía significar una mejora. Así, las instituciones pueden acceder de forma más expedita, dado que el Estado a nivel general se encuentra en un constante desafío de modernización.

27

Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

Ninguno, ya que por ley se tenía definido que el proceso de capacitación debía ser obligatorio para funcionarios públicos asociados a labores de abastecimiento.

28

Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

La participación en el proceso es obligatoria para aquellos funcionarios públicos que se desempeñan en el abastecimiento del organismo en el cual trabajan, tengan o no clave en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ello, deberán ser inscritos por su Administrador ChileCompra en el nivel de competencia que les corresponda según las definiciones establecidas en el Marco de Competencias.

En dicho sentido, se requiere cierto nivel de coordinación interinstitucional a nivel de establecer con anterioridad al inicio del proceso los equipos que deben someterse a los cursos y prueba de acreditación, motivar a aquellos requirentes que no necesariamente deben acreditarse de forma obligatoria pero que podrían beneficiarse altamente de los contenidos entregados con miras a hacer más eficientes los procesos dentro de su institución y finalmente, mantener una fluida comunicación entre las instituciones para asegurar que cada institución compradora cuente con un equipo debidamente certificado para el uso de los recursos entregados.

Disponemos por nivel las características de cada usuario, lo que facilita que los administradores de cada institución sepan en qué nivel inscribir a cada integrante de su equipo de abastecimiento.

29

Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

La transición al modelo digital permitió un ahorro sustancial en tanto al costo del proceso, tanto en materia presupuestaria como en horas persona, dado que, entre otros aspectos, consideraba el arriendo de espacios, costo por materiales impresos, sumando al costo de capacitación, traslados, alojamientos y viáticos. En total, un aproximado de 212 millones de pesos anuales, sólo considerando el costo de la Dirección ChileCompra, lo cual disminuyó, a la fecha actual, en un 61%, lo que representa un 10% más de ahorro respecto a lo proyectado.

En ese sentido, los recursos financieros requeridos disminuyeron, así como los recursos humanos, dado que anteriormente se necesitaba de grandes equipos que tomaran el examen de forma presencial, para lo cual actualmente se tienen tutores online que responden todo tipo de dudas y respondiendo el examen en línea.

Tanto el diseño y la implementación del nuevo modelo de Acreditación Digital la realizó un reducido equipo de Formación de 2 funcionarios/as, que logró diseñar y desarrollar este nuevo modelo de gestión y mediante la estructura institucional de 148 funcionarios/as de ChileCompra brindar el servicio para los cerca de 15 mil funcionarios públicos, disminuyendo costos y ampliando la cobertura, con la clara convicción que la modernización debe estar al servicio de las personas.

**D. EFICIENCIA.** Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

30

Costo total de la experiencia (estimación en USD/año fiscal):

\$110.202.000 (USD 122.446,66). Para efectos de estandarización, a lo largo de toda la postulación se utilizará una conversión a 1 USD = 900 CLP.

31

Costo-por-persona beneficiada (estimación en USD/año fiscal por beneficiario directos e indirectos):

El aumento de usuarios participantes a 13.193 impulsó la disminución del costo unitario por usuario inscrito en el proceso 2020 a \$6.181 (USD 6,86), lo que significó una reducción de 58,3% en el costo.

32

Indicador cuantitativo/cualitativo de costo-beneficio (nota: indicar evolución por año fiscal y comparar con experiencias similares o prácticas alternativas posibles):

En el año 2018, el costo solo del proveedor externo que daba soporte a la prueba de acreditación para ChileCompra fue de \$ \$129.398.420 (USD 143.776) al año sin contar pasajes aéreos y viáticos, que consideraba la participación de 8.722 funcionarios en ese año, con un costo unitario de \$14.836 (USD 16,48) por participante. El gasto total en 2020 se redujo en 36,9% pasando a \$81.539.618 (USD 90.599,57), incluyendo la inversión inicial de realizar los módulos nuevos online.

Si comparamos el costo total en el año 2018, suma aproximada de \$212.600.000 (USD 236.222,22) anuales, esto incluye pasajes aéreos y viáticos de los funcionarios ChileCompra que se desplazaron a lo largo del país para supervisar el ejercicio de la prueba, más las capacitaciones e-learning y presenciales. Mientras que con el nuevo modelo de acreditación con foco en el año 2019 se presupuestaba un costo total del \$102.398.000 (USD 113.775,55), lo que implicaba una disminución del 51%, siendo la ejecución en el año 2020 de \$81.539.618 (USD 90.599,57), con el modelo en régimen, se alcanza una disminución del 61%, con ello se obtiene un resultado mejor de lo proyectado en el año 2018.

Estos valores no incluyen los ahorros que esta innovación generó para todos los organismos participantes de los procesos de Acreditación, quienes dejaron de pagar a las empresas que anteriormente entrenaban a sus funcionarios, dejaron de pagar además por traslados, alojamientos y viáticos para la rendición de los exámenes finales y disminuyeron fuertemente su carga administrativa en cuanto a la organización de cursos y rendiciones de exámenes, hoy su único deber es inscribir a sus funcionarios en los procesos de Acreditación y permitir la participación de ellos en los cursos que se requieren.

**E. SUSTENTABILIDAD.** Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

33

Tiempo de vigencia legal:

En conformidad al Artículo 5° bis del Reglamento de Compras Públicas: "Los usuarios de las entidades licitantes deberán contar con las competencias técnicas suficientes para operar en el Sistema de Información, de acuerdo a lo establecido en las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Información y Contratación Electrónica". A partir de ese mandato, la Dirección ChileCompra establece el Modelo de Formación y Acreditación para proveer a los usuarios Compradores Públicos de las competencias necesarias para ejercer dicha función. A comienzos del 2007, y con un nivel de acreditación de un 91%, para los gestores de compras, y un 80% para los operadores del portal, concluyó el primer proceso de acreditación de competencias en gestión de abastecimiento, que rindieron 1800 usuarios del sistema de compras públicas de todo el país el 8 y 9 de enero de 2007. Durante 2007, se perfeccionó el sistema agregando la certificación de la operación de los usuarios, proceso que culmina su primera etapa en enero de 2008 con la Prueba de Acreditación de Competencias de Usuarios Compradores.

34

Nivel del reconocimiento legal de la práctica:

(Por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional).

La Acreditación Digital, se aplica a todos los usuarios compradores del Estado ya individualizados afectos y adheridos a la Ley 19.886 y su reglamento, que deban certificar sus competencias, a lo largo de todo el país y desde cualquier lugar en el que se encuentre, sólo requiere contar con acceso a internet y a un computador para realizar los cursos y a su vez rendir el examen final en los periodos especificados a principios del año en curso. En ella participan, los usuarios que directamente realicen compras cuenten o no con clave en el Sistema de Información, e incluye a funcionarios en roles claves como abogados, auditores y todo aquellos que por la naturaleza de su gestión son parte del proceso de abastecimiento del Organismo Público y por ende deben participar del proceso de Acreditación de Competencias.

35

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (nota: indicar número de ciclos electorales y/o años superados):

De un total de 19 años que cumple nuestra institución, el proceso de acreditación se desarrolla hace 15 años (comenzando el año 2007). Esto en ciclos electorales se traduce en 5 ciclos (Michelle Bachelet en su primer y segundo período, Sebastián Piñera en su primer y segundo período y actualmente Gabriel Boric).

36

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (nota: indicar número de ciclos administrativos y/o años superados):

En relación con la Dirección de ChileCompra, el proceso de acreditación se ha mantenido y fortalecido a lo largo de las cinco autoridades que han dirigido la institución.

37

Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto (nota: indicar cambios en fuentes de financiación, en caso pueda estar disponible):

Una de las ventajas de esta práctica innovadora es la disminución de su costo de ejecución, por lo que su constante mejoría ha significado mayor eficiencia en el uso de los recursos y mayor proyección de su mantención en el tiempo respecto de su financiamiento.

38

Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional (estimación en USD/año fiscal, caso disponible):

Financiamiento proviene enteramente de ChileCompra.

39

Número de donantes/cooperantes (en últimos 2-3 años fiscales):

En una primera etapa de diagnóstico de perfiles, se analiza la propuesta del Programa Procurcomp de la OCDE estableciéndose aquellas equivalencias de las competencias que son declaradas en la formación en Compras Públicas.

Posteriormente se establece un comparativo de aquellas competencias y su equivalencia en el Modelo de Acreditación en Compras Públicas que lidera ChileCompra.

Finalmente se definen aquellas que pudieran ser incorporadas como oportunidades de desarrollo de competencias en el proceso de Acreditación.

OCDE no participa como donante ni otorga ningún tipo de financiamiento.

**F. PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde un enfoque interseccional, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género, diversidad y derechos humanos dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

Precise la siguiente información: **(300 palabras para cada respuesta)**

40

¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo:

El proceso de acreditación es de acceso igualitario para todas y todos, sin distinción de género. Además, la certificación de competencias incluye toda una sección acerca de criterios de inclusión, por lo que no sólo, como institución, respetamos aquellos criterios sino que también los fomentamos en los compradores públicos.

41

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa? ¿Con alguna otra instancia del gobierno responsable de temas de diversidad (personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, LGBTI, etc.)?:

En la etapa de diseño y montaje del modelo no requiere necesariamente de este tipo de coordinación, no obstante, incluye contenido asociado a las temáticas que supervisa dicha institución. Como es un proceso transversal para todos los funcionarios públicos, tiene una orientación que apunta a que dichos funcionarios puedan brindar una mejor atención a grupos protegidos.

42

En caso se haya mantenido algún tipo de coordinación con la entidad o su equivalente anteriormente mencionada, ¿en qué consistió esa coordinación y qué resultados o compromisos se obtuvieron?

A nivel institucional se acuerdan temáticas en las cuales capacitar y luego aquello se incorpora en la malla curricular disponible del modelo de certificación. Actualmente capacitamos en materia de criterios de inclusión y enfoque de género.

43

¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o de inclusión de con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor:

Con respecto al examen, se dio flexibilidad en la forma de rendición, puesto que se entrega un plazo de un mes para realizar el test y el usuario puede ajustar su tiempo para realizarlo en el momento que estime conveniente, dado que sólo requerirá de conexión a internet y computador. Se establecen 3 procesos de acreditación en el año, con una extensión de tres meses cada uno, siendo los rangos temporales los siguientes; Primer proceso: marzo a mayo, Segundo proceso: julio a agosto y Tercer proceso: septiembre a noviembre. A 2023 este proceso se realizará en ciclos continuos, por lo que los y las usuarias no tendrán que esperar a que se abra el proceso por fecha sino que podrán adaptar mucho mejor su ritmo de aprendizaje según su rutina.

Para el buen desarrollo del proceso de implementación y adopción de este nuevo modelo de Acreditación Digital, se contó con un Plan de Comunicaciones y difusión, dirigido especialmente a funcionarios públicos a través de los canales oficiales institucionales ya sea mailings, web, redes sociales, entre otros materiales didácticos y de parte de los contenidos refieren a los cambios y sus beneficios e información de los procesos. Asimismo, se utiliza un sistema de seguimiento y fidelización, por ejemplo, a los usuarios inscritos se les da la bienvenida y se les impulsa a completar en cada hito de los módulos a través notificaciones, se les informan fechas relevantes del proceso para generar interés.

44

¿Cuenta la institución postulante una política de igualdad de género/igualdad de oportunidades? ¿Una unidad o punto focal de género? ¿El personal de la institución ha recibido alguna capacitación en la integración de un enfoque de género, diversidad y derechos humanos?. De ser el caso, ¿cuál ha sido la relación con la experiencia presentada?

A nivel institucional, ChileCompra está en constante aprendizaje en materia de igualdad de oportunidades, no sólo en materia de compras públicas sino también dentro de la institución y para sus funcionarios y funcionarias. En ese sentido, cada año se actualiza el "Plan anual de prevención y seguimiento de maltrato, acoso laboral y sexual", se participa activamente de los Planes Nacionales de Derechos Humanos, así como también se han publicado los documentos "Directiva de Contratación Pública N°17, de recomendaciones para realizar contrataciones públicas inclusivas y que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado público" y "Directiva de Contratación N°20 – Enfoque de género en materia de compras públicas".

**G. INCIDENCIA CIUDADANA.** Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de **involucramiento de la ciudadanía** en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

De ser el caso, explique como la experiencia presentada toma en cuenta los siguientes elementos: **(300 palabras para cada respuesta)**

45

Información: la información pública es brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares):

Todos los cursos que imparte la Dirección ChileCompra son gratuitos y disponibles de manera online a través del sitio [capacitacion.chilecompra.cl](http://capacitacion.chilecompra.cl) y sólo requiere de inscripción a través de usuario y contraseña, o también Clave Única, la cual es una iniciativa que busca proveer a los ciudadanos de una Identidad Electrónica Única (RUN y contraseña) para la realización de trámites en línea del Estado.

Al año 2023, se incorporará un número de cupos para que los usuarios que actualmente sólo pueden acceder al nivel básico (por ejemplo, aquellas personas que no trabajan en una institución pública), puedan acceder a los niveles medio y avanzado-experto, esto con el objetivo de ampliar el rango de personas que puedan capacitarse una vez avanza dentro del proceso.

46

Consulta: la información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas, han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares):

En el caso de la fase de consolidación del modelo nuevo, implementado a partir del año 2020, se hacen evaluaciones de satisfacción obligatorias para todos los niveles, las que incluyen una sección destinada a que los usuarios puedan aportar al modelo a través de sus comentarios, desde los contenidos, las preguntas del examen y secciones que presentan dificultades, por lo que está en evolución constante con un equipo que va ajustando los módulos para ser cada vez más precisos.

47

Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares):

El desarrollo de esta iniciativa consideró la participación de los funcionarios públicos que rindieron la prueba en su fase de puesta en marcha o piloto del año 2019, en cuya instancia se realizaron encuestas de evaluación de manera voluntaria que permitió entender en profundidad los cambios que debían implementarse en los siguientes 2 procesos de ese mismo año. Sobre estas evaluaciones y opiniones de los usuarios se realizaron mejoras al proceso de implementación 2020 100% digital tomando consideraciones, tales como: rol del Tutor y gestiones de acceso y oportunidades de mejoras en los contenidos de los cursos.

48

Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora:

En la segunda etapa "Acercamiento a los usuarios", se desarrollan talleres con Administradores de la plataforma Mercado Público. Para esto se realiza un taller participativo con el objetivo de indagar aquellos perfiles y funciones que se han ido incorporando en la contratación de funcionarios en abastecimiento del Estado, para posteriormente identificar nombres, roles y funciones asociadas a cargo públicos vinculados a la contratación y compra pública. Finalmente se analizan perfiles de cargo de las entidades que participan en los talleres.

## ANEXOS (OPCIONAL)

49

Anexo I. Agregar link del documento:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dZwgD6XPEJYDipktPJWZ57FDiDGdZFn2/edit?usp=sharing&ouid=105138162536266418700&rtpof=true&sd=true>

50

Anexo II. Agregar link del documento:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EdggU8KZ0EdzOR5z1xTfP2CTqyX3lZO4/edit?usp=sharing&ouid=105138162536266418700&rtpof=true&sd=true>

51

Anexo III. Agregar link del documento:

[https://drive.google.com/file/d/12etAuJx\\_gk37pnmd2SNmiL-qK9z7safO/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/12etAuJx_gk37pnmd2SNmiL-qK9z7safO/view?usp=sharing)

## DECLARACIÓN DE PARTICIPANTES



La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

52

**Nombre de la/del Representante Legal:**

Tania Perich Iglesias

53

**Cargo:**

Directora Nacional de ChileCompra

54

**Teléfono:**

+56 2 2 2904413

55

**Correo Electrónico:**

56

**Nombre de la persona de contacto:**

57

**Cargo:**

58

**Correo electrónico:**

59

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2022:

- Sí
- NO